

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14987** *JOSÉ MARÍA LÓPEZ AGUIRRE*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 20/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Luis Sánchez Loayza y don Mohammed Bahraoui se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado José María López Aguirre en situación de insolvencia total por importe de 9.873 euros de principal más 1579,38 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030955-1